332593

T

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 968
QUILLON, lunes 19 agosto 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):AZOCAR JAÑA OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO RUT: [redacted]

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-157

LA SUMA DE $:98.919

Y SON:NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTAVIO GUSTAVO AUGUSTO AZOCAR JANA, PAGO DE FACTURA N° 293, POR COLACIONES PARA DESAYUNOS POR REUNION DE RED EN LA ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001	010136	Para Personas	98.919		[redacted]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		98.919		
		TOTALES :	98.919	98.919		

JEFE DE FINANZAS — CONTROL INTERNO — JEFE DAEM — SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE. 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 968	FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS — RECIBI CONFORME